



NADIA CALVIÑO

Ministra de Economía y Empresa

Una gran oportunidad

Cerrar la brecha de género es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos. Los datos disponibles ponen de manifiesto que en la última década se ha producido un retroceso en materia de igualdad de género en un buen número de economías avanzadas, entre ellas España, que ha pasado de ser la 10ª economía del mundo con mayor igualdad de género en 2007 a la 29ª en 2018, según el Índice del Foro Económico de Davos. En lo que se refiere a la participación económica y las oportunidades de las mujeres, la brecha de género en nuestro país es de casi el 42%, según este mismo índice, y en el apartado de igualdad salarial España se sitúa en el puesto 129 de un total de 149 economías analizadas.

A este ritmo, se tardaría más de dos siglos en alcanzar una paridad efectiva en el mercado de trabajo. Y esto es algo que no nos podemos permitir.

El desequilibrio del poder económico en detrimento de las mujeres no es solo un problema de justicia y equidad, sino que también tiene graves consecuencias económicas en el corto, medio y largo plazo. La menor participación de la mujer en el mercado de trabajo supone desperdiciar una parte muy importante de nuestro talento como sociedad, reduciendo nuestra capacidad de crecer en el futuro. De hecho, la activación de las mujeres, en condiciones laborales equitativas, puede jugar un papel fundamental para incrementar el potencial de horas trabajadas en nuestra economía y, con ello, la capacidad de seguir creando riqueza en el medio plazo. Pero es que, además, hombres y mujeres somos complementarios y aportamos distintas habilidades y perspectivas en el entorno de trabajo. Por ello, cerrar la brecha de género llevaría consigo también un aumento de la productividad, porque la diversidad genera valor y permite una mejor toma de decisiones en el ámbito económico y empresarial. La mayoría de estimaciones disponibles señalan que el PIB de nuestro país podría elevarse hasta un 15% si se erradicara la brecha de género en el mercado de trabajo –estimaciones que están en línea con las disponibles para otras economías avanzadas–.

Alcanzar la igualdad de las mujeres en el mercado de trabajo es fundamental, pero no es la única dimensión relevante para capturar todo el valor que se crea en una sociedad. Las definiciones tradicionales del progreso económico, que giran alrededor del PIB, se centran en los bienes y servicios con valor de mercado, invisibilizando el valor añadido de la economía de los cuidados y, con ello, el trabajo de millones de mujeres.

Sin embargo, todos los estudios apuntan a la creciente importancia de la economía social en un contexto de revolución tecnológica, creciente robotización y progresivo envejecimiento de la población. Aquellas actividades destinadas a satisfacer las necesidades de otros, con un fuerte componente afectivo y relacional, tienen un papel clave en el bienestar colectivo de nuestra sociedad y han de ser integradas dentro de los indicadores que miden el progreso económico. La ciencia económica debe avanzar hacia una visión más completa del bienestar, replanteándose qué se entiende como creación de valor.

Desde el primer día, el compromiso indiscutible con la igualdad ha sido uno de los ejes que ha articulado la acción de este Gobierno. Así lo ponen de manifiesto las medidas adoptadas el pasado año, como la subida del salario mínimo interprofesional, puesto que alrededor del 60% de sus perceptores son mujeres, y el real decreto ley para garantía de la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, con actuaciones para avanzar en la equiparación salarial y de los permisos de paternidad y maternidad. También el conjunto de reformas contenidas en la Agenda del Cambio, la hoja de ruta de política económica que seguirá orientando la política económica en el futuro, con medidas dirigidas a fomentar la igualdad en el mercado de trabajo y el emprendimiento, así como en el terreno de la formación y el capital humano, clave para reforzar la participación de las mujeres en aquellos ámbitos científicos y tecnológicos en que se generarán los trabajos de calidad en el futuro.

En este sentido, el libro blanco sobre la brecha de género en el ámbito tecnológico, elaborado por encargo del Ministerio de Economía y Empresa, pone de manifiesto que a día de hoy solo el 15,6% de los empleos tecnológicos están ocupados por mujeres en nuestro país. Esta presencia femenina tan reducida hace que los sesgos de género discriminatorios que existen en la realidad analógica se estén reproduciendo en la realidad virtual y la inteligencia artificial. No es sorprendente que las conclusiones de la reunión ministerial del G20 en el ámbito de la economía digital insistan en la necesidad de aumentar la participación de mujeres y niñas y alienten a los países a que adopten medidas para reducir la brecha digital de género.

Garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un imperativo ineludible en una sociedad democrática. Además, desde el punto de vista económico, es una fuente de valor, de bienestar y riqueza. Por eso, ha de ser un objetivo compartido por el conjunto de la sociedad. Porque no es un eslogan de moda guiado solo por razones políticas o sociales, sino uno de los factores principales que condicionarán la capacidad de la economía española para seguir creciendo en el futuro de forma sostenible, inclusiva y justa. Una gran oportunidad que no podemos dejar pasar.